

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

ESTADO No. 019 DE 2017

RADICADO No.	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	CUADERNOS O FOLIOS
Exp. NO. 88-001-23-31-000-2001-00028-00 REPARACIÓN DIRECTA – EJECUCIÓN DE SENTENCIA JUDICIAL	RAFAEL WILLIAMS POMARE Y OTROS	NACIÓN –FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	FEBRERO 15/2017	CUADERNO DE MEDIDA CAUTELAR FLS 21,22

SECRETARIA: San Andrés, Isla, Diecisiete (17) de Febrero de Dos mil Diecisiete (2017). Los anteriores autos se fijan en Estado, por el término legal de Un (01) día, a partir de las Ocho de la mañana (8:00A.M.) Art. 295 del C.G.P.

JEAN ETHEL WALTERS ALVAREZ
SECRETARIA GENERAL

J. L.